

170942
R. Dir. 443/3.882
GC/rm

Ref.: DIRECCIÓN NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES (IMPO). PRESENTA PROPUESTA PARA PARTICIPAR EN IMPO MULTIMEDIA. APROBAR.

Montevideo, 19 de julio de 2017.

VISTO:

La nota presentada por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IMPO) para participar en propuestas específicas de IMPO multimedia.

RESULTANDO:

- I. Que en la misma, se presentan propuestas específicas publicitarias para la participación de la Administración Nacional de Puertos para los nuevos servicios multimedia que están desarrollando, para los meses de julio, octubre y noviembre.
- II. Que de las actividades portuarias que se sugiere difundir debido a la importancia de la temática son las siguientes:
 - ✓ 101 años de la Administración Nacional de Puertos,
 - ✓ Día del Patrimonio,
 - ✓ V Encuentro Regional de Cruceros y Turismo Náutico Fluvial en el Departamento de Colonia, y
 - ✓ XXVI Congreso Latinoamericano de Puertos en Punta del Este.
- III. Que la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales ofrece dos opciones de publicaciones:
 - ✓ Opción A: 1012 emisiones diarias de 15 segundos durante 30 días, en 69 pantallas de vía pública de Montevideo e interior, dos artículos mensuales en Portal Importa que los Sepas <http://www.impo.com.uy/revista>. Costo mensual: \$47.000 más impuestos.
 - ✓ Opción B: 1012 emisiones diarias de 15 segundos durante 15 días, en 69 pantallas de vía pública de Montevideo e interior, dos artículos mensuales en Portal Importa que los Sepas <http://www.impo.com.uy/revista>. Costo mensual: \$27.730 más impuestos.
- IV. Que IMPO ofrece una bonificación especial 9.600 emisiones diarias de 15 segundos en 236 pantallas del interior del país, cubriendo todas las ciudades donde hay puertos administrados por ANP, y el armado de una pieza de video por cada mes contratado.

CONSIDERANDO:

- I) Que es un nuevo servicio de comunicación que está desarrollando IMPO, en el cual posee un portal que cubre la demanda y presencia digital, transmitiendo sus contenidos de forma simultánea y permanente en soportes de alcance

masivo.

- II) Que IMPO presenta una nueva propuesta específica para tres meses en los cuales hay eventos puntuales del cual es beneficioso para ésta Administración dar a conocer.
- III) Que es de interés para ANP promover y difundir la actividad de nuestros puertos.

ATENTO:

A lo expuesto.

El Directorio en su Sesión 3.882, celebrada en el día de la fecha,

RESUELVE:

1. Aprobar la propuesta publicitaria presentada por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IMPO), en cuanto a la participación de la Administración Nacional de Puertos en IMPO multimedia.
2. Autorizar – contra entrega efectiva de la publicación – el pago de la Opción B por concepto de realizar las publicaciones de los meses de julio, octubre y noviembre a efectos de difundir eventos tales como el Día del Portuario, Día del Patrimonio, V Encuentro Regional de Cruceros y Turismo Náutico Fluvial y XXVI Congreso Latinoamericano de Puertos en Punta del Este.
3. Disponer que el pago correspondiente quedará supeditado a que la firma cumpla con los requisitos de inscripción en el Registro Único de Proveedores del Estado – RUPE -.
4. Encomendar a la División Comunicación y Marketing el ingreso de la solicitud en el Sistema Abastecimientos, así como también el seguimiento de las condiciones pactadas.

Notificar la presente Resolución.

Cumplido, cursar a sus efectos a División de Comunicación y Marketing, y al Área Comercialización y Finanzas.

Fdo: Ing. Naval Alberto Díaz Acosta – Presidente - Administración Nacional de Puertos.
Dra. Liliana Peirano- Secretaria General Interina- Administración Nacional de Puertos.